



## **HECHO ESENCIAL**

### **AMERIS LGT SECONDARIES V FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 17 de abril de 2025

Señora:  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.** Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris LGT Secondaries V Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **AMERIS LGT SECONDARIES V FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") se acordó citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo**, a celebrarse el día **miércoles 30 de abril de 2025** a las **10:30** horas en primera citación, y a las **10:45** horas, en segunda citación —en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente—en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, (la "*Asamblea*").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl).

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge".

**Ignacio Montané Yunge**

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.